

CERTIFICADO

La Secretaria Ejecutiva que subscribe, CERTIFICA que en la Sesión Ordinaria N° 840, de fecha 27 de Enero del 2025, del CONSEJO REGIONAL - REGIÓN DE COQUIMBO, adoptó el siguiente acuerdo:

Acuerdo N° 14799

Considerando

- El artículo 43 de la Ley 19.175 Orgánica Constitucional sobre gobierno y administración regional.
- Lo dispuesto en el Reglamento de funcionamiento interno del Consejo Regional, en el artículo 72 referido a procedimiento de designación de suplente del Secretario Ejecutivo del Consejo Regional en caso de impedimento o ausencia temporal del titular.
- La quina presentada por la Secretaria Ejecutiva del Consejo Regional en la comisión de régimen interno del Consejo Regional el 27 de enero de 2025.

Se acuerda

Designar la siguiente terna priorizada para la designación del suplente, cuyo nombramiento durará el tiempo que dure el impedimento o ausencia.

1. PATRICIA ROJAS MORALES
2. ESTEBAN SZMULEWICZ RAMÍREZ
3. JAVIERA SEPÚLVEDA MASSONE

El presente acuerdo ha sido adoptado por 17 voto(s) a favor del Presidente del Consejo Regional Sr. Cristóbal Juliá de la Vega, y del(los) consejero(s) asistente(s): Sr(s). Ángel González Aguilera, Belén Auger Julien, Bernardo Chávez Araya, Carlos Ramos García, Denis Cortés Vargas, Francisco Corral Macías, Juan Hisi Espinoza, Juan Manuel Barraza Astorga, Lombardo Toledo Escorza, María Cristina Concha Wagenknecht, Max Aguirre Rojas, Paola Cortés Vega, Pedro Alejandro Valencia Cortés, Tatiana Alejandra Cortés Segovia, Valeria Chacana Alarcón, Ximena Del Pilar Ampuero García, 0 voto(s) de rechazo: Sr(s) , 0 voto(s) de abstención: Sr(s) , 0 voto(s) se inhabilitan.


VALERIA CERDA DUHALDE
SECRETARIA EJECUTIVA Y MINISTRO DE FE
DEL CONSEJO REGIONAL